CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

En el Distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del día 13 de agosto de 2021 se da inicio a la V Sestel CA Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la oficina de Alcaldia, ubicado en el 2do piso de la Municipalidad Distrital de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual "Google MEET", por motivos de Emergencia Sanitaria Nacional declarada por el Gobierno Nacional a raíz del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N°010-2019-IN, el cual detalla en su numeral 32.5 del artículo 32° que las sesiones ordinarias del comité de Distrital de Seguridad Ciudadana se podrán realizar de forma no presencial y a través de medios electrónicos, que permitan la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptado; motivo por el cual se procedió con desarrollar la reunión conforme a la siguiente agenda:

I. AGENDA

DICIAL

- Juramentación de la Sra. Milagritos Elizabeth Pachana Céspedes, Juez Supernumeraria del Sétimo Juzgado de Paz Letrado de la Victoria y San Luis, como nueva integrante del CODISEC Periodo 2021.
- Informe sobre el diagnóstico situacional de la Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, por los señores Comisarios de San Luis y Yerbateros.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

— El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), procede con la verificación de la asistencia correspondiente. En ese sentido, solicita al Secretario Técnico la verificación el QUORUM reglamentario, tomando la asistencia correspondiente para la apertura e inicio de la sesión convocada.

 A continuación, el Secretario Técnico toma la asistencia correspondiente y presenta el detalle de control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

PERU MINISTERIO DIRECCIONDE REDES INTEGRADAS
de Satud DE SALUD-SAN LUIS"

M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA MEDICO JEFE C.M.P. 28949 R.N.E. 20757 1







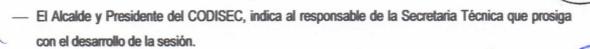
CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1	Sen 3			
	Anctors del P	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	A STUO
SUCION STOT	.02	Sr. Alcibíades Chillcce García	Subprefecto de San Luis	Asistide
A CONTRACTOR	200	Cmdte. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco	Comisario de San Luis	AsisticLCA
HAL	04	Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal	Jefe del DEPINCRI la Victoria – San Luis	No Asistió
	05	My. PNP Hans Padilla del Águila	Comisario de Yerbateros	Asistió
	06	Abog. Nancy Infante Rodas	Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía PPTV	Asistió
	07	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo Lima Este	Asistió
	08	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	Subdirectora de Medio Libre INPE	Asistio
	09	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	Asistio
	10	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Jefe Centro de Salud Şan Luis	Asistió
	11	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	Centro de Emergencia Mujer (CEM) Ministerio de la Mujer	Asistió
	12	Sr. Paul Huamani Farfán	Articulador del Programa Multisectorial Barrio Seguro Dignidad (Ministerio del Interior)	Asistió
	13	Brig. CBP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro	Coordinador de Gestión de Riesgos de Desastres Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Asistió
	14	Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de San Luis	Asistió

 Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desan la agenda.





SIA LICA

de Salud DESCONDE REDES INTEGRADAS
DE SALUDIMACENTO
UENTRO DE SALUD "SAN LUIS"

ONALD SALAZAR MALQUICHAGUA
MEDICO JEFE
1, P. 28949 R.N.E. 20757



Por un Son Luis diterr



SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS



a de Yer

LEY N° 27933

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BIENVENIDA

El Sr. Alcalde, el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, y agradece por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno, así mismo también agradece la presencia del Cmte. PNP® Jorge Martin Zambrano Alberca Jefe Zonal Metropolitano Lima -Este de la Municipalidad de Lima.

Acto seguido El Presidente del CODISEC le indica al Responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la Sesión.

B. INFORMES

El Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC informa al Presidente del CODISEC y al pleno lo siguiente:

- 1. Mediante Resolución Administrativa Nº 000170-2021-P-CSJLI-PJ, de fecha 26 de mayo 2021, publicado en el diario el peruano se ha tornado conocimiento la designación de la señora abogada Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes como Juez Supernumeraria de Sétimo Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis en remplazo del Abog. Edwin Bautista Dipaz quien ejercía dicho cargo hasta la fecha en mención.
- 2. Se ha recibido de parte de la Comisaria de San Luis el Oficio Nº 27-2021-REGION POLICIAL-LIMA/DIVPOL-C-2-CSL-SPC, de fecha 10 de agosto del 2021, el señor Comisario de San Luis solicita la implementación de 50 chalecos, 50 gorras, 50 silbatos para las Juntas Vecinales.
- Con Oficio N° 021-2021-REGION POLICIAL-LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-COM YERBATERQS; "B"-SPC de fecha 07 de agosto del 2021, el señor Comisario de Yerbateros solicité & implementación de 50 chalecos, 50 gorras, 50 silbatos para las Juntas Vecinales.
- A si mismo por ultimo informa el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC que se necesario. tomado conocimiento que el Regidor de la Municipalidad de San Luis, Zee Carlos Corrales Romero, solicita se establezcan reuniones entre el Concejo Municipal y el CODISEC con el fin de ver temas relacionados a la Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis.

El presidente del CODISEC después de haber escuchado los informes indica al responsable de la Secretario Técnico del CODISEC sobre el punto 2 y 3 garrage el traslado a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana para el requerimiento de lo solicitada por los Comisarios.





























CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

no indico sobre el último punto hacerle partícipe al Regidor, Zee Carlos Corrales Romero, la invitación

্বি Assosición del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 para su conocimiento y post



ORDEN DEL DIA

- Juramentación de la Sra. Milagritos Elizabeth Pachana Céspedes, Juez Supernumeraria del Sétimo Juzgado de Paz Letrado de la Victoria y San Luis, como nueva integrante del CODISEC Periodo 2021.
- Informe sobre el diagnóstico situacional de la Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, por los señores Comisarios de San Luis y Yerbateros.
- El presidente del CODISEC, invita a ponerse de pie a la Sra. Milagritos Elizabeth Pachana Céspedes, Juez Supernumeraria del Sétimo Juzgado de Paz Letrado de la Victoria y San Luis y procede a juramentarla como nueva Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC periodo 2021.
- Luego de la juramentación, el presidente del CODISEC da la bienvenida a la nueva integrante y la exhorta a trabajar de forma unida y mancomunada por el bien del Distrito.
- Posteriormente el Presidente del CODISEC indica al responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la sesión.
- El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra e invita al CMDTE.
 PNP. Wilfredo Francisco Wyngart Ferruzo para dar su informe de diagnóstico situacional de la
 Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis de la jurisdicción de la Comisaría de San Luis.
- El MAYOR PNP. Medina Díaz Claudio hace uso de la palabra e indica que se encuentra en remplazo del al CMDTE. PNP. Wilfredo Francisco Wyngart Ferruzo quien por motivo de salud no puede estar presente en esta reunión en tal sentido hace llegar las disculpas del caso, indicando que su persona realizara la exposición del tema en mención.
- El MAYOR PNP. Medina Díaz Claudio inicia su intervención mencionando que los cambios generales en la PNP. Se han desarrollado desde el mes de mayo del presente año lo que ha permitió que el Comandante y Oficiales que se encuentren a cargo de la Comisaria de San Luis elaboren un plan



















THE IT



CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

estratégico para reducir los índices de la delincuencia, la misma que se ha venido desarrollando día a día, una de las metas fue el aumento de unidades móviles ya que al momento del relevo encontraron de 8 unidades móviles patrulleros y en la actualidad tienen 10 unidades móviles patrulleros lo cual ha ayudado a reducir los cuadrantes de patrullaje establecidos para cada unidad, así mismo indica que en los cuadrantes que años atrás se realizaban los mayores índices delincuenciales se ha nombrado dos unidades patrulleros para que refuercen el patrullaje policial.



PUBLICO

- Así mismo, indico que se viene cumpliendo con el patrullaje a pie con el personal que se encuentra designado por el cuadrante seguro con 8 efectivos policiales colocados en puntos estratégicos, en Villa jardín, Parque Dignidad, Parque Patiño para lo cual se realizó una encuesta al personal de investigación quienes indicaron que era los primeros puntos de alto índice delincuencial en la

considerablemente la reducción de estos delitos, Además se ha logrado con las metas establecidas en lo que son detenciones en flagrancia delictiva, decomiso de drogas e incautación de armas de

modalidad contra el patrimonio, arrebatos y robos al paso en el cual se ha reducido:

fuego, de los cuales han sido felicitados por el Comando Policial de la Región Lima. También informó que no se efectúa hechos delictivos de gran magnitud como son asaltos a establecimientos públicos

como bancos, empresas, pero lo que si hay preocupación es el aumento de los casos de violencia

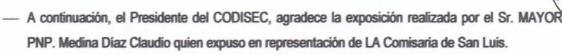
familiar por ello se ha dispuesto que cualquier información que se tenga de algún caso

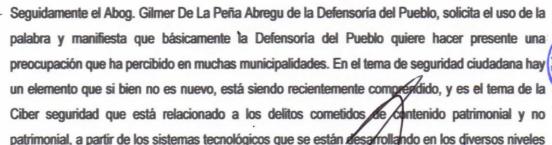
inmediatamente personal Policial de Familia y personal de Patrullaje se constituya al lugar a fin de

evitar un desenlace fatal, estas accione han permitido tener cero casos de feminicidio en el distrito?



En el mes de Julio se tuvo el apoyo de 69 efectivos de diversas unidades que pertenecen a la Región Policial de Lima, los cuales fueron repartidos en puntos estratégicos para brindar el patrullaje a pie y esto permitió que en este mes de julio se reduzca el índice de arrebatos y robos al paso y con pasar de los días se podrán lograr cumplir con sus metas establecidas.







PERU MINISTERIO DIRECCION DE REDES INTEGRADAS
DE SAUD SAN CENTRO
CENTRO DE SALUD SAN LUIS"

M.G. RONALD SALAZAR MALGUICHAGUA
MEDICO JE E
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



Por un Son Luis diterr

5



CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



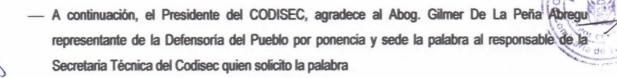
GLORIA MARIA SALDAWA US Binestore del Programa Socional Life D. Can Sanda

URINGIAL

PUBLICO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

y uno de los sectores más afectados y vulnerables son los niños y aquí deberíamos comprender en el Plan de Seguridad Ciudadana un terna de prevención contra los Ciber Delitos, hay de por madio trabajos normativos que solamente sea plasmado en ternas de Ciber Defensa pero en el terna de Ciber Seguridad contra Delitos comunes se debería plantear en el Plan de Seguridad acciones de prevención básicamente en ternas de la niñez ya que este es el sector más atraído a la tecnologia y acceso a redes sociales y que pueden ser víctimas de acciones de delincuentes que tienen en la mira a niños y niñas de nuestra sociedad Asimismo indico que debería ser un terna que debería entrar en debate y que debería ser comprendido en los Planes de Seguridad de cada entidad del Estado especialmente por ejemplo en Educación ya que tiene que ver este mucho en este terna, hay una serie de delitos como la extorsión o el chantaje que no se denuncian, por lo cual tiene que ser un terna que tiene que ser tratado.



Sr. Jorge Arbe Estabridis responsable de la Secretaria Técnica hace uso de la palabra e informa al pleno que en el Plan de Acción de Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 en el cuadro de actividades Complementarias se ha programado la Ejecución de charlas a las instituciones educativas estatales orientadas a la protección escolar dirigidas a los alumnos de nivel secundario, estas charlas serán dictadas por cada miembro integrante del CODISEC con temas de acuerdo a sus especialidades y relacionados a la Seguridad Ciudadana de acuerdo al contexto del momento.

El Sr. Paul Huamani Farfán de Barrio Seguro, informa que entre los meses de junio y julio ha estado llevando unos talleres educativos con respecto a la prevención de Ciber Seguridad, Ciber Delitos, y el buen uso del internet, lo cual se ha desarrollado en coordinación de la DEMUNA, y se ha ido presencialmente a los parques para brindar información a los padres y niños en los parques Capirola y parque Dignidad, asimismo se ha estado brindando talleres y charla a los estudiantes del Colegio San Luis y para culminar estos talleres se ha estado coordinando con la Comisaría, el CEM, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, la Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes, respecto a la recuperación de espacios públicos, este es un pequeño proyecto comunitarios que consistía en hacer unos pequeños murales con mensajes motivadores, de difusión de servicios y mensajes preventivos a favor de la seguridad ciudadana, y esto se ha planeado hacer en los muros del coliseo Bernaola ubicado en el parque Capirona, ya que la seguridad ciudadana, ya que





6



SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933

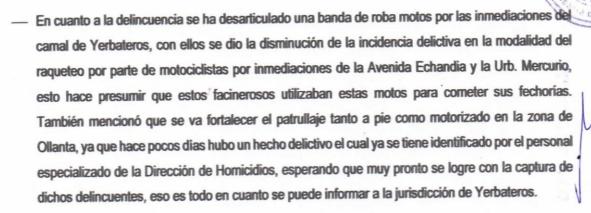


A MAKIN SALDAYA U Doe of Program Sector "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

dicho lugar es muy concurrido por los deportistas, asimismo se hizo las coordinaciones con el Condeso de Parque para poder ejecutar dicho trabajo en este muro, así como solicitar la posibilidad de lograr realizar este proyecto comunitario en conjunto.



El Mayor PNP. Hans Padilla Del Águila hace uso de la palabra con la finalidad de informar sobre el diagnostico situacional de la Jurisdicción de Yerbateros, el cual menciona que se está desarrollando un trabajo articulado y comprometido en beneficio de los vecinos en las urbanizaciones de Mercurio, Jorge Chávez y Primero de Mayo, asimismo manifestó que en este periodo se ha juramentado 03 juntas vecinales así como en el mes de agosto se está proyectando juramentar 02 juntas más, ya que se tiene el registro y padrones de los vecinos que están comprometidos y llanos a colaborar y contribuir con la seguridad para la tranquilidad y el bienestar de todos los vecinos en general. Para ello se hace el pedido y requerimiento de los implementos para hacer entrega a los vecinos que integran las Juntas Vecinales ya que hay un trabajo programado y se viene realizando un patrullaje mixto donde también participan el Serenazgo de la Municipalidad.



A continuación, el Presidente del CODISEC, agradece la exposición realizada por el Sr. MAYOR PNP. Hans Padilla Del Águila por su ponencia e indica El Secretario Técnico que continúe con el desarrollo de la Sesión.

El Secretario Técnico del CODISEC pone en conocimiento al pleno que el Sr. Presidente del CODISEC, ha realizado Gestiones ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, a fin de solicitar material logístico para las Juntas Vecinales y Comunidades organizadas llegándose a lograr la entrega de linternas, lapiceros, ponchos impermeables, fólderes, polos blancos, gorras y chalecos (color azul), además la entrega de implamentos de bioseguridad como son mascarillas, termómetros, protectores faciales, guantes y lentes. Así mismo indico que ya se ha





BDIR

7



UDICIAL

PERSONAL CO.









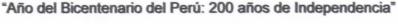


SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933









separados una cantidad para ser entregados a la Comisaria de Yerbateros para las Juntas Vecina de su sector por lo que se hace la invitación al Sr. Comisario para que envié a un personal bezo su mando para que se acerque a la Municipalidad de San Luis a la Subgerencia de Seguridad Ciuda ana para hacerle la entrega de los enseres antes mencionados. También indico que el presidente del CODISEC a dispuesto que realice todas las gestiones administrativas para la compra de los chalecos, gorros y silbatos para las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis.

UDICIAL PERÚ

Finalmente, el presidente del CODISEC, agradece por la participación de los integrantes del colegiado y pregunta si desean agregar algo más; sin embargo, ninguno del colegiado se pronuncia al respecto por lo que se procede a levantar la sesión extraordinaria, siendo las 16:50 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión, procediendo con la firma de los integrantes asistentes en señal de conformidad





















Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC - San Luis

MUNISTERIO DEL INTERIOR ALCIBIADES CHILLCCE GARCIA UBPREFECTO DISTRITAL DE SAN LUIS

> Sr. Alcibiades Chillcce García Subprefectura - San Luis

284523 EDO F. WYNGART FERRUZO COMANDANTE. PNP

ISARIO OF SAN LUIS Pinnari Ferruzo Willredo Francisco Comisario de San Luis

Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal Jefe del DEPINCRI la Victoria - San Luis



Por un Son Luis diber



CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933





Jefe centro Salud San Luis

Centro de Emergencia Mujer

San Luis



CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



























Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro – San Luis	Brig. CBP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro Coordinador de Gestión de Riesgos IV Comandancia CGBVP
Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis	